



DECRETO N° 1.468

LAJA, mayo 17 del 2011-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M., visada por Alcalde y Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** descanso complementario a AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., por los días 30 y 31 de mayo en horario de 08:15 a 17:03, JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., por el día 17 de mayo del 2011 en horario de 16:03 a 17:03 horas, ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M., por el día 17 de mayo en horario de 14:30 a 17:03 horas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mjs
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/
- Interesado

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233